



CONSEJO CONSULTIVO COMUNAL COMUNA 13

Ley Orgánica de Comunas N°1777

Artículo 33 - Definición - Créase en el ámbito de cada Comuna, el Consejo Consultivo Comunal como organismo consultivo y honorario de participación popular, conforme lo establecido en el artículo 131 de la Constitución de la Ciudad.

Artículo 34 - Integración y participación - El Consejo Consultivo Comunal está integrado por representantes de entidades vecinales no gubernamentales, partidos políticos, redes y otras formas de organización con intereses o actuación en el ámbito territorial de la Comuna. No perciben remuneración ni compensación económica alguna por sus servicios.

Acta del CCC13

Fecha: 16 de febrero de 2022- 18 y 30 horas

Presentes

Ana Agostini - Ana María Barreiro -Águeda Lacannette -Adriana Fernández -Elsa Bulman -Leonel T -Liliana S -
María E Rubio - María Ghitman.

Moderación: Ana Barreiro

Redacción: Adriana Fernández

Siendo las 18 y 45 horas se da comienzo a la reunión.

Se propone Ana B para coordinar, Elsa para el control del tiempo de intervención acordado con anterioridad - 3 minutos y Adriana F para redactar la minuta y enviar por correo para su consideración.

1-Maria G y María E R informan que ya pueden administrar el correo oficial del ccc13.Maria G comenta que no pueden manejar el " google group". Ante el desconocimiento de los y las presentes, se acuerda tomar 15 días corridos para resolver este tema y si no se pudiera, se dará de baja dicho grupo y se abrirá uno nuevo.

2- Se presentan Ana A. y Leonel T., vecinos de Belgrano.

Ana A vive en Bajo Belgrano y expone sobre la situación actual del barrio: la ley 6361 del 2020, los afectó y están dialogando con desarrollo urbano .Presentarán un proyecto de ley para retrotraer la situación previa a la sanción de dicha ley. Algunos vecinos están presentando amparos individuales.

Adriana F recuerda que el 4 de marzo a las 18 horas habrá una movida urbana en Álvarez Thomas y Elcano - para visibilizar la problemática de los diferentes barrios en relación a los nuevos códigos urbanísticos y de edificación. Mandará volante al grupo de wasap y al correo oficial.

Águeda L explica brevemente la conformación de la junta comunal ante la pregunta de Ana A. y la falta de cumplimiento de la ley de comunas en relación especialmente a la jurisdicción presupuestaria.

Ana A refiere también que la obra " Libertador Compartida", en el tramo de bajo Belgrano no contaría, con cartel de obra ni papeles en regla...se propone incorporar esto al temario de la 1 reunión con la junta comunal que debería ser la semana próxima.

María E Rubio enviará la nota a la junta.

Liliana S manifiesta que la obra de los espacios bajo viaductos también estarían flojos de papeles, Adriana F relata que el jueves 17, a las 11 horas, la red tierras ferroviarias verdes, irá a Casa de Gobierno a entregar una carta dirigida al Pte. Fernández en relación a que se dé a conocer el informe de la auditoría que la AABE debía realizar según decreto presidencial 149 del 2020, el 17 se cumplen 2 años de su publicación en el boletín oficial.

3 - Se proponen algunos temas para la reunión con la Junta, a saber:

A - Situación bajo Belgrano y obra Libertador Compartida.

B - Plaza Biro - uso de ese espacio público con fines privados.

C- Programa de articulación con Cáritas

D- Distrito Joven - un sector queda en nuestra comuna....se pueden ver los 4 días de audiencia pública por YouTube.

E - Se revisarán temas tratados en la última reunión de 2021 con la junta para agregar lo pendiente...si se confirmara la reunión para el miércoles 23 de febrero, habría que hacer una reunión adicional del CCC para terminar de acordar el temario y quiénes abordarían cada ítem.

4- Toma la palabra Águeda para referirse al espacio interconsejos comunales, su funcionamiento

Ante la renuncia de Carlos W, hay que reemplazarlo pues era representante junto con Águeda quien destaca la labor de Carlos W en la lucha por la ley de comunas, su implementación y la creación del CCC13.

Luego de un intercambio de opiniones quedan como titulares Águeda L y María Elena R y como suplentes Elsa B y Adriana F.

Respecto al reglamento interno de dicho espacio de interconsejos, también se dio un ida y vuelta de situaciones que sería importante mejorar. Elsa B y Adriana F proponen que se haga y se comparta después de cada reunión interconsejos una minuta, que si no lo hace el ese ámbito lo hagan las representantes que asistan a las reuniones y plenarios. Se aprueba esta propuesta.

Águeda L informa que el primer plenario 2022 se hará el 19 de marzo en forma virtual.

Hace mención a la situación planteada con las sedes de las comunas 4 y 14.

Siendo las 20 y 45 horas se da por finalizada la reunión.

CCCC13